



RESOLUCIÓN No. 1397

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

El Secretario de Hacienda Departamental con funciones de Ordenador del Gasto, según Decreto No. 325 de 19 de agosto de 2021, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial a las conferidas por el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1098 de 2006 y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política en su artículo 2° establece como uno de los fines del Estado promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que, de acuerdo con el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, son algunos de los derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Que, Colombia mediante la Ley 12 de 22 de enero de 1991, aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Siendo éste, el tratado internacional de derechos humanos más ratificado en todo el mundo y por medio del cual; para todos los niños, niñas y adolescentes se ratifican entre otros derechos fundamentales los siguientes: la protección de la vida, la salud, el juego, la convivencia familiar, la protección contra todo tipo de violencias, la educación.

Que, estos derechos deben ser asegurados integral y universalmente desde el reconocimiento de las diferencias por condiciones de sexo, edad, grupo étnico, capacidades diferenciadas o ciclo vital. Por otro lado, la articulación de las acciones, esfuerzos y recursos se regirán por principios de corresponsabilidad y concurrencia entre Familia, Sociedad y Estado.

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo No. 41 de la ley 1098 de 2006, el Estado en cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal entre otros deberá: "1. *Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. (...) 8. Promover en todos los estamentos de la sociedad, el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y la forma de hacerlos efectivos. (...) 18. Asegurar los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación. (...) 24. Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia, y **facilitar los materiales y útiles necesarios para su práctica regular y continuada**". Negrilla y subrayado fuera de texto.*

Que, el Departamento del Putumayo cuenta con la Política Pública de Infancia y Adolescencia aprobada mediante Ordenanza No. 703 del 30 de abril de 2015 (modificada parcialmente por la Ordenanza No. 707 del 9 de julio del año 2015), en la cual la diversidad de la política pública se basa en la garantía de derechos para todos los niños y todas las niñas, atendiendo las particularidades mediante el enfoque diferencial.

23 SEP 2021



Handwritten signature



RESOLUCIÓN No. 1397

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

Que, la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, cuenta con unos ejes que permiten desarrollar todos los ejercicios pertinentes en el proceso de formulación e implementación e inclusive estipula los lineamientos para la toma de decisiones dirigidas al cumplimiento de sus objetivos.

Que, dentro del plan de acción de esta Política Pública, entre otras, se encuentra priorizada la siguiente línea: **"Categoría de participación: Fortalecimiento Institucional, Servicios Bibliotecarios, Creación, formación y desarrollo artístico y cultural, Diversidad y patrimonio cultural del Putumayo étnico y campesino, Fomento del deporte y recreación para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y Posicionamiento y liderazgo deportivo del Departamento."**

Que, la Administración Departamental para garantizar el cumplimiento de sus funciones y según necesidad presentada por la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y en cumplimiento de las Acciones determinadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020 -2023 "TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN", a través del sector: INCLUSIÓN SOCIAL, del Programa DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, subprograma: PRIMERA INFANCIA, presentó el Proyecto denominado: "DOTACION DE MATERIAL PEDAGOGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO", al cual se le asignó el No. de registro BPIN No. 2020006860034.

Por lo que, se adelantó el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SDDSD-MC-054-2020 y en consecuencia se dispuso a contratar el siguiente objeto contractual: "DOTACION DE MATERIAL PEDAGOGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Que, para el cumplimiento de este propósito se expidió el veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2776, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 20.000.000. M/CTE), con vigencia hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020.

Que, la Gobernación del Putumayo adjudicó el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SDDSD-MC-054-2020, al Contratista WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL identificado con Cedula de Ciudadanía No.: 18.130.050 de Mocoa (P) y en consecuencia se suscribió el Contrato de Compraventa No. 1447 de 29 de diciembre de 2020, cuyo objeto es: "DOTACION DE MATERIAL PEDAGOGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" Por un valor de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.950.000 M/CTE.) valor que incluye IVA, y los costos directos e indirectos.

Que, los elementos objeto del contrato de Compraventa No. 1447 de 29 de diciembre de 2020, fueron ingresados al Almacén del Departamento del Putumayo, según comprobante de entrada de Consumo a Almacén General No. 52 de 26 de marzo de 2021 y debidamente inspeccionados y aprobados por el Instituto

23 SEP 2021





RESOLUCIÓN No. 1397

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), tal y como consta en Acta de Reunión o Comité No. 001 de 12 de abril de 2021. (Acta de Inspección Ocular)

Que, teniendo en cuenta que este proyecto está dirigido específicamente para llevar a cabo la "dotación de material pedagógico al programa desarrollo infantil en medio familiar (DIMF) del ICBF en el sector rural del Municipio de Puerto Caicedo del Departamento de Putumayo" se hace necesario transferir los elementos adquiridos mediante el contrato de Compraventa No. 1447 de 29 de diciembre de 2020, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) – Dirección Regional del Putumayo, Representada por la Dra. Carol Milena Burbano Enríquez, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 27.091.322 de Pasto (N). La dotación reforzará de manera directa al Sector Rural del Municipio de Puerto Caicedo, potenciará la atención integral de la población de primera infancia y fomentará el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y afectivas de nuestros niños y niñas del Municipio de Puerto Caicedo.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.: TRANSFERENCIA.** - Realizar la transferencia de la propiedad de los elementos adquiridos mediante el Contrato de Compraventa No.1447 de 29 de diciembre de 2020, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) – Dirección Regional del Putumayo, Representada por la Dra. Carol Milena Burbano Enríquez, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 27.091.322 de Pasto (N). Transferencia que se hace con sujeción a los principios de solidaridad, complementariedad y subsidiariedad consignados en la Constitución Política de Colombia y la cual se perfeccionara con la notificación del presente Acto Administrativo y el recibo de los elementos mediante la suscripción de la correspondiente Acta de Entrega.

**ARTÍCULO SEGUNDO.: ENTREGA.** - Hacer la entrega formal y material al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) – Dirección Regional del Putumayo, Representada por la Dra. Carol Milena Burbano Enríquez, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 27.091.322 de Pasto (N). y/o quien haga sus veces, de los elementos que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<b>COLCHONETA DE TEXTURAS:</b> Base en espuma rosada densidad 26, forrada en tela antialérgica con cremallera, ofreciendo diferentes texturas. Algunos elementos contienen rellenos como pito, sonajeros, cascabeles, fibrotex, icopor, entre otros, de tal manera que permita la	Unidad	5

23 SEP 2021



*[Handwritten signature and initials]*



RESOLUCIÓN No. **1397**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

	exploración de diferentes texturas y volúmenes. Diseño de figuras de fondo o personajes infantiles (no mediáticos, comerciales o estereotipados). Las costuras y uniones deben ser resistentes, evitando la separación de las piezas. Medidas aproximadas: largo 100 cm, Ancho 75 cm, Alto 3 cm.		
2	<b>CUBO DE ACTIVIDADES DE VESTIR:</b> Cada lado del cubo cuenta con una actividad de uso cotidiano diferente, seis (6) en total: abotonar, abrochar, cierre con cremallera. Relleno: Espuma Extra rosada, Forro: Tela lona impermeable, COLOR Variados: LARGO (lado) 20 cm, DENSIDAD (espuma) 26.	Unidad	5
3	<b>CUBO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES:</b> Cada lado cuenta con varios elementos para desarrollar diferentes actividades como: circuitos de destreza con piezas encoladas como mariposas, carros, espejos con película de seguridad, laberintos, efectos ópticos, engranajes, actividades de ensartar, encajar, tiro al blanco, abrir, cerrar, girar, etc., con sonidos y luces como estímulo.  El cubo viene desarmado para poder ser transportado, incluye tomillería y manual necesario para armado. Medidas aproximadas: LARGO (cada lado) 30 cm, ALTO (laberinto) desde la base de su lado 30 cm, MATERIAL :Madera(Pino pátula, pino ciprés, pino caribe o perillo seco) y otros materiales para el desarrollo de actividades (plástico, metal,tela, entre otros), COLOR Variados y llamativos, CONTENIDO Un cubo con 5 actividades.	Unidad	5
4	<b>JUEGO DE ENCAJABLES;</b> Medidas aproximadas: LARGO (bandeja) 22 cm ALTO (bandeja) 0.8 cm, ANCHO (piezas) 5 a 7 cm, MATERIAL Madera MDF, COLOR Madera natural y variados brillantes, CONTENIDO cada juego de encajables posee 5 bandejas combinadas con temas diferentes y cada bandeja con mínimo 4 figuras seleccionadas.  <b>FIGURAS REQUERIDAS</b> - Animales (selva, granja, domésticos o mar) - Frutas (uvas, fresa, manzana, pera, naranja, entre otras) - Verduras (zanahoria, brócoli, espinaca, entre otros) - Prendas de vestir (pantalón, vestido, camisa, zapatos, etc.)	Unidad	10

23 SEP 2021



1397

RESOLUCIÓN No.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

23 SEP 2021

	- Elementos de hogar (cama, sala, lámpara, baño, etc.)		
5	<b>GUANTE DE TEXTURAS Y ACTIVIDADES:</b> Posee diferentes actividades y texturas, debe contar con un personaje a manera de títeres dediles o diferentes colores en cada dedo, incluye en palma y parte lateral elementos colgados que ofrecen sonidos, colores y texturas. Diseño infantil (no mediáticos, comerciales o estereotipados). Las costuras y uniones deben ser resistentes, evitando la separación de las piezas, Medidas aproximadas: <b>ALTO MÍNIMO</b> 20 cm, <b>ANCHO MÍNIMA</b> 25 cm, <b>GROSOR MÍNIMO</b> 1 cm, <b>MATERIAL</b> 100% poliéster, hipo alergénico, <b>COLOR</b> Variados <b>CONTENIDO</b> 1 guante.	Unidad	10
6	<b>SET DE JUEGOS DE ARRASTRE:</b> Cada set contiene cinco juguetes de arrastre, diseñados con diferentes figuras, entre cada juguete no debe haber más de 4 cm, con cuatro (4) ruedas que permiten el libre desplazamiento del juego cuando el niño o niña lo empuja o arrastra mientras camina. Diseños de animales, medios de transporte, conjunto de figuras en fila de diferente tamaño y pesos. Las figuras cuentan con ruedas bien aseguradas y cordón para halar, diseño infantil.	Set	10
7	<b>TAPETE DE TEXTURAS:</b> Cada pieza conforma una textura diferente, la cual debe estar adecuadamente pegada y cosida impidiendo desgaste por uso, cuenta con bordes redondeados. Tipo de texturas: peluche, fique, lija, caucho, terciopelo, estropajo, alfombra, fieltro, velcro, entre otros. <b>LARGO</b> (pieza) 30 cm, <b>ANCHO</b> (pieza) 30 cm, <b>ALTO</b> 1 cm, <b>MATERIAL:</b> Base: Etilvinilacetato (goma Eva), Uso de diferentes materiales que proporcionen diferentes texturas, <b>COLOR</b> Variados, dependiendo textura, <b>CONTENIDO</b> 8 piezas cada una con textura diferente.	Unidad	5
8	<b>KIT ROMPECABEZAS DE 5 A 9 PIEZAS CONTENIDO:</b> 6 rompecabezas así: (5 piezas – 2 unidades), (7 piezas – 2 unidades), (9 piezas – 2 unidades). Medidas aproximadas: <b>LARGO</b> 20 cm, <b>ANCHO</b> 20 cm, <b>CALIBRE</b> 5 mm; <b>MATERIAL</b> Elaborado en madera MDF serigrafiada con colores vivos y contrastantes con una figura central y fondo de un mismo tono, material atóxico, <b>COLOR</b> Surtido; Los temas deben ser variados y pueden ser por ejemplo, animales, frutas, un niño o una niña, paisajes	Kit	5



*[Handwritten signatures and initials]*



RESOLUCIÓN No. 1397

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

9	<b>KIT ROMPECABEZAS DE TRES NIVELES PROGRESIVOS:</b> Medidas aproximadas: LARGO 20 cm, ANCHO 20 cm, PROFUNDIDAD 12 cm, CALIBRE MÍNIMO 15 cm, MATERIAL Elaborado en madera MDF, COLOR Surtido, CONTENIDO 6 y 8 fichas, dependiendo del motivo, Rompecabezas conformado por un tablero con tres láminas sobrepuestas, formando niveles que permitan ubicar las piezas del rompecabezas de manera secuencial, haciendo referencia al ciclo de vida de un ser vivo, o al proceso de elaboración de un producto, Los motivos pueden ser variados, por ejemplo, el ciclo de la gallina, que empieza como huevo, sigue con la incubación y termina con el nacimiento del pollito. Se pueden incluir la rana, la gallina, la mariposa y la producción de la leche, entre otros. Las piezas deben ir recortadas dando forma a los segmentos representativos en cada imagen	Kit	10
10	<b>KIT ACCESORIOS PARA DISFRACES:</b> Medidas aproximadas: tamaño de todos los disfraces y accesorios deben ser pensados para niños y niñas de hasta 5 años.  BOLSA 1: - Peluca payaso tamaño infantil - Peluca afro tamaño infantil - Peluca pelo liso tamaño infantil - Peluca de la realeza tamaño infantil  BOLSA 2: - Cartera de señora tamaño infantil - Bufanda lisa tejida tamaño infantil - Nariz de payaso en caucho tamaño infantil - Bata tipo doctor.  BOLSA 3: - Corbata de nudo fijo y con caucho tamaño infantil - Bufanda plumas tamaño infantil - Gafas tipo aumento tamaño infantil - Gafas locas tamaño infantil	Kit	5
11	<b>KIT DISFRACES DE VESTIDO - ANIMALES:</b> Los disfraces tipo vestido de animales, pueden ser enterizos con sus respectivas máscaras que caracterizan cada animal, los vestuarios deben invitar a diferentes habilidades como: desabotonar, amarrar, pegar y despegar, subir y bajar la cremallera. Las mangas de piernas y puños deben contar con	Kit	5

23 SEP 2021



RESOLUCIÓN No. **1397**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

	<p>elástico que permita ajustar la talla de acuerdo a las características antropométricas de cada niña y niño.          TALLAS 3 Y 4</p> <p><b>MATERIAL</b>          Confeccionadas en tela en material sintético suave – Hipo alergénico lavable  <b>COLOR</b>          Diferentes texturas y colores que caractericen los animales  <b>CONTENIDO</b>          5 disfraces de distintos animales (Talla 3)          5 disfraces de distintos animales (Talla 4)</p>		
12	<p><b>KIT DE MÉDICO</b> Las piezas deben ser representativas de la actividad tales como: Estetoscopio, termómetro, tensiómetro, jeringa, espejo, martillo, tijera, pinzas, frascos de muestra, vendas, riñonera, otoscopio, vendas. Incluye estuche tipo maletín o empaque, para organizar y transportar las piezas de un lugar a otro. Medidas aproximadas: ALTO MÍNIMO (maletín) 30 Cm, ANCHO MÍNIMO (maletín) 33 Cm, PROFUNDIDAD MÍNIMA(maletín) 10 Cm, LARGO MÍNIMO (piezas) 7 Cm, ANCHO MÍNIMO (piezas) 2 Cm, <b>MATERIAL</b> Plástico de alta resistencia ABS, <b>COLOR</b> Colores variados, <b>CONTENIDO</b> Contiene mínimo 10 piezas.</p>	Kit	10
13	<p><b>MUÑECAS DE TRAPO PARA VESTIR</b> Set de 6 muñecos y muñecas representando niños y niñas con diferentes características físicas. ANCHO DE BRAZO A BRAZO 27 cm, ALTO 40 cm, PROFUNDIDAD 11 - <b>MATERIAL:</b> Confeccionadas en tela de material sintético y lana suave – Hipo alergénico lavable, relleno blando, <b>COLOR</b> Según las características físicas, <b>CONTENIDO</b> Muñecos y ropa Interior, Vestido de una o varias piezas.</p>	Set	5
14	<p><b>TÍTERES DE GUANTE – SET ANIMALES DE GRANJA:</b> Conjunto de 9 títeres de guante o de mano que representan animales de granja, De acabados definidos, alto nivel de detalle, Con cabeza reforzada que permita sostenerse. No deben presentar piezas pequeñas removibles. Ojos y detalles de la cara bordados, imposibles de arrancar. El diseño debe ser lo más parecido al animal a imitar, con rostros amables. Deben ser resistentes al lavado, no deben encogerse o</p>	Set	5

2023 SEP 22



*[Handwritten signature and initials]*



RESOLUCIÓN No. 1397

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

	desteñirse. ALTO MÍNIMO 24 cm, ANCHO MÍNIMO 12 cm, MATERIAL Tela suave antialérgica, velour o micro terry Material relleno: 100% poliéster, COLOR acorde al animal imitado CONTENIDO 9 títeres (vaca, cerdo, gallina, caballo, rana, pato, oveja, perro y gato)		
15	<b>TÍTÈRES DE GUANTE - SET ANIMALES DE SELVA:</b> Medidas aproximadas: ALTO MÍNIMO 24 cm, ANCHO MÍNIMO 12 cm, MATERIAL Tela suave antialérgica, velour o micro terry, Material relleno: 100% poliéster, COLOR Acorde al animal imitado, CONTENIDO 6 títeres (león, elefante, jirafa, mico, tigre y cebra), De acabados definidos, alto nivel de detalle. Con cabeza reforzada que permita sostenerse. No deben presentar piezas pequeñas removibles. Ojos y detalles de la cara bordados, imposibles de arrancar. El diseño debe ser lo más parecido al animal a imitar, con rostros amables.	Set	5
16	<b>TÍTÈRES DE GUANTE - SET ETNIAS COLOMBIANAS:</b> Medidas aproximadas: ALTO 32 cm, ANCHO MÍNIMO 12 cm, CALIBRE MATERIAL Tela suave antialérgica, Material relleno: 100% poliéster, COLOR Según características de cada miembro de la familia, CONTENIDO 6 títeres (afro descendiente, indígena, Rromgitano, raizal, mestizo, palenquero), De acabados definidos, alto nivel de detalle. De ambos géneros, combinando géneros y etnias. Con la vestimenta característica para cada etnia. Ojos y detalles de la cara bordados, imposibles de arrancar, Miembros y vientre fabricados en una sola pieza de tejido respuntado de gran duración.	Set	5
17	<b>SET TÍTÈRES DE GUANTE - SET FAMILIA:</b> Medidas aproximadas: ALTO (máximo) 32 cm, ANCHO 12 -15 cm, MATERIAL Tela suave antialérgica, Material relleno: 100% poliéster, COLOR Según características de cada miembro de la familia, CONTENIDO 7 títeres (mamá, papá, abuelo, abuela, niño, niña y bebé) De acabados definidos, alto nivel de detalle. Ojos y detalles de la cara bordados, imposibles de arrancar. Miembros y vientre fabricados en una sola pieza de tejido respuntado de gran duración. El diseño debe ser lo más parecido a cada miembro de la familia, con rostros amables. Deben ser resistentes al lavado, no deben encogerse o desteñirse. Deben representarse familias de diversos grupos étnicos y culturales (blancos, mestizos, indígenas, afrodescendientes, etc	Set	5

23 SEP 2021



1397

RESOLUCIÓN No.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

18	<p><b>KIT TITERES DEDILES - SET PERSONAJES PARA LITERATURA:</b>          Medidas aproximadas: ALTO 5 – 6 cm, ANCHO 2 – 3 cm CALIBRE MATERIAL Tela suave antialérgica, lavable, Material relleno: 100% poliéster, COLOR Característico a cada personaje, CONTENIDO Conjunto de 10 dediles (rey, reina,pirata, lobo, abuelita, dragón, niña, bruja, mago y hada),De acabados definidos, alto nivel de detalle.Con la vestimenta característica para cada personaje. Ojos y detalles de la cara, deben estar bordados, imposibles de arrancar. Miembros y vientre fabricados en una sola pieza de tejido respuntado de gran duración.</p>		5
19	<p><b>CAJA COMPILADO MUSICAL:</b> 10 DVD, cada uno cuenta con su caja protectora, listado de videos e información adicional del compilado. La totalidad del compilado se encuentra en una caja de plástico con diseño infantil acorde a los videos seleccionados. Contiene selección de videos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maguare (Ministerio de Cultura)</li> <li>- Camusi Camusi (Ministerio de Cultura y Señal Colombia)</li> <li>- Pipo mi amigo imaginario</li> <li>- Chigüiro</li> <li>- Guillermina y Candelario</li> <li>- Crónicas infantiles</li> <li>- La banda minisónica</li> <li>- Malaika</li> <li>- Tonki</li> <li>- Ana Pirata</li> <li>- Juani &amp; Gatón</li> <li>- Los cuentos de Rafael Pombo (Ediciones Panorama - Toy cantando S.A.S)</li> <li>- Sinfonía inconclusa en el mar (Piero)</li> <li>- Las canciones animadas de María Elena Walsh</li> <li>- Niño de Papel (Claudia Conserva)</li> <li>- Gallina Pintadita Vol.1</li> <li>- Gallina Pintadita Vol.2 CAPA DOBLE DL</li> </ul> <p>MATERIAL: Disco plástico policarbonato con capa transparente semi-reflectante y capa aluminio fino reflectante. Caja DVD en plástico,</p>	Caja	5

1701 SEP 2021



*[Handwritten signatures and initials]*



RESOLUCIÓN No. 1397

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

	COLOR Variados, CONTENIDO-10 DVD.		
20	<b>PANDERETA PEQUEÑA:</b> Medidas aproximadas: ANCHO ALTO 2.40 cm, DIAMETRO 15.40 cm, CAPACIDAD, MATERIAL Plástico de alta resistencia ABS, Platinos metálicos en acero, COLOR Variados, CONTENIDO Pandereta (1)Diseño de estructura en plástico resistente, con asa ergonómica, los platinos se encuentran en su interior protegidos por un plástico transparente con pequeñas aberturas, que permite verlos en movimiento de forma segura.	Unidad	15
21	<b>ANIMAL ARMABLE:</b> Animal armable de madera, consta de 5 a 6 piezas que deben ir recortadas a manera de rompecabezas, de manera que al unir los segmentos se forma el animal.Medidas aproximadas: LARGO APROX 20 cm , ANCHO APROX 20 cm, CALIBRE APROX 12 mm, MATERIAL: Madera MDF serigrafiada con colores vivos y contrastantes, COLOR Surtido, CONTENIDO 5 a 6 piezas.	Unidad	5
22	<b>TORRE DE ENSARTE:</b> Cuenta con una base con vástago, 5 argollas o aros apilables de tamaño progresivo y una bola o muñeco que se pueda encajar en la parte superior. Los aros son de diferentes colores, pueden tener relieve para dar sensaciones de texturas o de plástico transparente en el que se pueden ver cuentas de colores internas, los cuales producen sonido al agitarse. Medidas aproximadas: ALTO MÍNIMO 21 cm, ANCHO MÍNIMO 13 cm, DIAMETRO (aro grande) 13 cm., DIAMETRO (aro pequeño) 5 cm, MATERIAL Plástico de alta resistencia ABS, COLOR Variados, CONTENIDO Una torre apilable con 5 aros.	Unidad	5

23 SEP 2021

**ARTÍCULO TERCERO: DESTINACIÓN.** - Los bienes muebles relacionados en el artículo anterior del presente Acto Administrativo, serán destinados exclusivamente al programa de desarrollo infantil en medio familiar (DIMF) del ICBF en el sector rural del Municipio de Puerto Caicedo del Departamento de Putumayo.

**ARTÍCULO CUARTO: PROHIBICIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.** - Bajo ningún concepto los bienes muebles podrán ser comercializados, cedidos, transferidos, enajenados, puestos en prenda, dados en préstamo, disponer de ellos como garantía o realizar cualquier acto para lucrarse.

**ARTÍCULO QUINTO: DEBER DE CUIDADO.** - La Entidad beneficiaria deberá ejercer todas las acciones tendientes al cuidado y preservación de los bienes a entregar, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos.





RESOLUCIÓN No. 1397

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO AL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) DEL ICBF EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**

ARTÍCULO SEXTO: Hacen parte integral del presente Acto Administrativo, la respectiva Acta de Egreso y/o Salida de Almacén Departamental y Primera copia de la Factura del Contrato de Compraventa No. 1447 de 29 de diciembre de 2020.

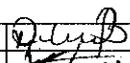
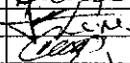
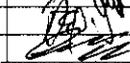
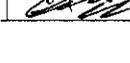
ARTÍCULO SÉPTIMO.: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO OCTAVO.: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Mocoa, a los 23 SEP 2021

  
**JOHAN FREDDY PEÑA RAMIREZ**  
 Secretario de Hacienda Departamental con funciones de Ordenador del Gasto según Decreto No. 025 de 10 de agosto de 2021.

Elaboró:	Diana Carolina Betim Bastidas	Profesional de Apoyo de la S.D.S.D.	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	
Proyecto C.J.:	Jose Luis Caicedo Morillo	Abogado de Apoyo de la S.D.S.D.	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	
Revisó:	Constanza Piedad Guarnizo Quintana	Profesional Universitario de la S.D.S.D.	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	
Revisó C.J.:	Jhon Jawer Pérez Osorio	Asesor de Despacho	Despacho del Gobernador	
Aprobó:	Ana Esther Parra Rivera	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	
Aprobó C. J.:	Carlos Alberto Córdoba Arana	Jefe de Oficina Jurídica Departamental	Oficina Jurídica Departamental	

